

Guayaquil, 25 de Junio de 2009

Señores
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE
Fabrica de Escobas Superior S.A. FESUSA
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañía, informo a Uds., que he revisado los libros y documentos contables de **Fabrica de Escobas Superior S.A. FESUSA**. El Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2008, los mismos que son confiables y que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y que surgen desde los inicios de los registros contables de la compañía.

Así como la marcha administrativa de la empresa se ha desarrollado con absoluta normalidad y su movimiento operacional se ha concretado a las actividades previstas en la empresa.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores, ni a los balances y cuentas del ejercicio económico.

Atentamente,


COMISARIO

